

## SECCIÓN POLÍTICO - SOCIAL

FRENTE POPULAR

MADRID

Actas de Incautación de Fincas por elementos integrantes del Frente Popular de Jumilla (Murcia), y correspondencia de Sociedades Agrícolas.

Legajo nº 4623

-----O-----

LEGAJO Nº 13 P.S. MURCIA

EXP. Nº 27

Acta de incautación de fincas, propiedad de Antonio Ayala Cantó, en Jumilla (Murcia).

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

En el pueblo de Jumilla (Murcia), con fecha 19 de Septiembre 1936, reunido el Comité del Frente Popular, integrado por elementos de los partidos Socialista, Comunista, Juventudes Unificadas, Izquierda y Unión Republicana, Trabajadores de la Tierra, U.G.T. y C.N.T., acordaron la incautación de las fincas denominadas La Zarza, por estar abandonadas por sus propietarios y al objeto de que no sea interrumpida su explotación, nombrándose un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente: Francisco Jiménez Martínez

Secretario: Germán Giménez Bernal

Tesorero: Sebastián Abarca Pérez

Vocal 1º: Amable Mateo Lozano

Vocal 2º: Timoteo Pérez López

Vocal 3º: Florencio Abellán Jiménez

Este Consejo, tendrá personalidad jurídica bastante, para todas las relaciones derivadas de la incautación, y asumen la responsabilidad y custodia de todas las existencias y productos de las mismas.

Las características de las fincas incautadas son las siguientes:

Término Municipal: Jumilla (Murcia)

Paraje y nombre de las fincas:

Propietario: Antonio Ayala Cantó

Superficie Total: 13-51-13 ha tierra secano

Rendimiento calculado para cada cultivo: Producción 960 ptas.

Motivo de la incautación: Por abandono del dueño

Número de obreros que explotaron la finca: 100 jornales al año

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

135

135

( L A Z A R Z A ) = Antonio Ayala Mira =( Casa de los Plateros )  
Labrador = José Belda Belda \_\_\_\_\_

## I N V E N T A R I O

Pedro Abarca López  
ARCHIVO  
www.elpeliciego.es  
JUMILLA  
(Murcia)

No encontrando en la casa, según declara el mediero, muebles ni enseres de ninguna clase, y diciendo el mediero que tiene 200 arrobas de paja para el día que se marche devolverlas al dueño.

La finca tiene una cabida aproximadamente de unas 14 fanegas de tierra con 300 vides, 100 olivos y 200 almendros.- Y tiene también dos tahullas en la Fuente de la Zarza con derecho ariego de dicha fuente.

### CONDICIONES.-

El plantío a medias.- Cereales de 5-1

Los trabajos de la finca por cuenta del mediero y el aprovechamiento de la leña para el mismo.-

Centro Documental de la Memoria Histórica: Madrid, 2049. Exp. nº 27.

Asunto: Acta incautación de fincas propiedad de Antonio Ayala Cantó, en Jumilla.